

Dec. No. 114-07 que designa al señor Marino Emilio Cáceres B., Consejero de la Embajada de la República en Bélgica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Marino Emilio Cáceres, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica, en sustitución del señor Porfirio Chahin Matos.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 115-07 que asciende a la señora María Altagracia Abreu, a Embajadora de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente